



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4312696
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda indicar, de forma ordenada y clara, la situación (atendida o resuelta) en la que está cada una de las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento de las convocatorias sucesivas, y cualquier otro referido al Máster.

Justificación: La acción de mejora planteada parece atender suficientemente la recomendación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda establecer medidas específicas para el desarrollo del TFM y su coordinación, que permitan a los estudiantes cursar sus estudios en el tiempo asignado al título.

Justificación: Se plantea una acción de mejora con medidas específicas para la mejora del proceso de elaboración del TFM. Se incorpora como evidencia una reforma detallada de la normativa sobre trabajos fin de estudios en la Facultad de Educación. También se incorpora como evidencia un documento sin fecha relativo a procedimiento administrativo en la gestión del TFM.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda presentar acciones de mejora respecto a la organización temporal, desarrollo y supervisión de las prácticas, así como de los procesos de coordinación con las entidades colaboradoras.

Justificación: Se plantea una acción de mejora que aún no ha concluido. Se incorpora como evidencia un plan genérico, para toda la Facultad de Educación, de mejora de las prácticas curriculares. No parece adecuado que los convenios sean "establecidos por los propios estudiantes".

Acción de Mejora 1: Mejorar las práctica externas con respecto a la organización temporal, desarrollo y supervisión. Así mismo, establecer mejoras en los procesos de coordinación con las entidades colaboradoras.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda elaborar acciones para mejorar el uso de la plataforma virtual para el desarrollo de las actividades docentes en las distintas asignaturas del Máster.

Justificación: La acción de mejora se plantea de forma muy genérica (reuniones de claustro) de las que sólo se aporta como evidencia una reunión en la que el tema de la plataforma virtual apenas es tratado.

Acción de Mejora 1: Mejorar el uso de la plataforma virtual para compartir experiencias, proyectos y trabajos de los estudiantes

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: Se debe revisar el cumplimiento de lo estipulado en la Memoria del Título en los programas y proyectos docentes desarrollados.

Justificación: La acción de mejora no establece el modo en el que se va a garantizar "el cumplimiento de lo estipulado en la Memoria del Título en los programas y proyectos docentes desarrollados".

Acción de Mejora 1: Garantizar que los programas y proyectos docentes se desarrollan según lo establecido en la Memoria del Título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda especificar los procedimientos y acciones desarrolladas para la coordinación docente del Máster por parte de los coordinadores de módulo y global del Máster.

Justificación: La acción planteada no especifica los procedimientos y acciones desarrolladas para la coordinación docente del Máster por parte de los coordinadores de módulo y global del Máster. La evidencia que se aporta es una reforma del reglamento de la Facultad que no hace mención (apenas) a los Másteres.

Acción de Mejora 1: Mejorar la coordinación docente del máster por parte de los coordinadores de módulo y global del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda realizar una valoración precisa acerca de la accesibilidad y uso por parte de los estudiantes del Máster de los servicios de orientación académica y profesional.

Justificación: La acción de mejora no realiza una valoración precisa acerca de la accesibilidad y uso por parte de los estudiantes del Máster de los servicios de orientación académica y profesional.

Acción de Mejora 1: Mejorar la accesibilidad y uso de los servicios de orientación académica y profesional por parte de los estudiantes del máster.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda diseñar acciones de orientación profesional específicas para los estudiantes del Máster, en congruencia con su perfil académico y las opciones que promueven su potencial inserción laboral.

Justificación: La acción de mejora está insuficientemente definida: "Se está trabajando sobre los perfiles académicos y profesionales en esta titulación".

Acción de Mejora 1: Diseñar acciones de orientación profesional específicas para los estudiantes del Máster, en congruencia con su perfil académico y las opciones que promueven su potencial inserción laboral.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda analizar las causas y aportar medidas para la mejora de los resultados de las tasas de graduación y abandono en el Máster.

Justificación: No se especifica suficientemente la acción de mejora: "Se está trabajando sobre este indicador..."

Acción de Mejora 1: Llevar a cabo un análisis que permita establecer mejoras en las Tasas de Graduación y Abandono del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda aportar datos y realizar un análisis de los resultados obtenidos y del grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.

Justificación: No se especifica el modo en el que se va a mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes del Máster con los servicios de orientación académica y profesional.

Acción de Mejora 1: Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica y profesional.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 11: Fomentar la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente.

Justificación: No se plantea ninguna acción de mejora para "Fomentar la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente".

Acción de Mejora 1: Potenciar la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación 12: Mejorar los valores obtenidos en algunos de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

Justificación: La recomendación está definida de forma imprecisa. La acción de mejora que se propone se centra en la movilidad interna/externa del Máster, aunque lo hace de forma muy genérica. La acción no está finalizada.

Acción de Mejora 1: Mejorar la participación de los alumnos en programas de movilidad tanto externa como interna, recopilar información y la evaluación de los empleadores con la formación obtenida y fomentar la participación del alumnado en la gestión y

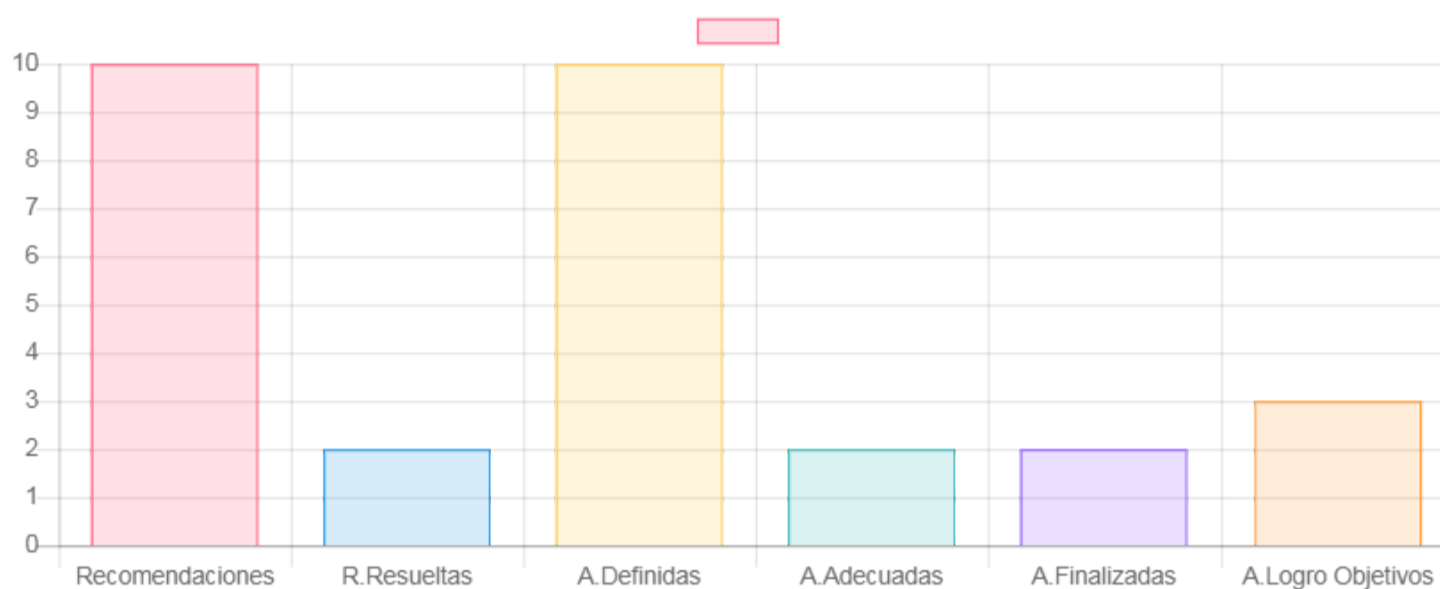
atención de quejas, sugerencias e incidencias.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	1	4	1	2	0	2	10
Recomendaciones Resueltas	0	1	1	0	0	0	0	2
Acciones Definidas	0	1	4	1	2	0	2	10
Acciones Adecuadas	0	1	1	0	0	0	0	2
Acciones Finalizadas	0	1	1	0	0	0	0	2
Acciones. Logro de Objetivos	0	1	2	0	0	0	0	3



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación